III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87 CHAPINERÍA

OFERTAS DE EMPLEO

Que, mediante resolución de Alcaldía número 2021-0479, del Ayuntamiento de Chapinería, de fecha 18 de junio de 2021, se ha procedido a:

Primero.—Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos al procedimiento de selección de cuatro plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Chapinería, tres plazas de personal de oficios varios y una plaza de limpiador de edificios, que serán contratados en régimen laboral fijo a tiempo completo y seleccionados mediante concurso-oposición:

PLAZA DE PERSONAL DE OFICIOS VARIOS

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	D.N.I./N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	*****607N	ANTONIO REY, Mª REMEDIOS
2	*****449L	CANO JIMENEZ, ANGEL
3	***** 334M	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSÉ CARLOS
4	*****048Q	GRAJALES RESTREPO, YANETH
5	*****251R	PARRAS HERNANDEZ, RAMON
6	***** 535Y	PASTOR AGUILERA, JOSÉ
7	*****504J	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
8	***** 874H	SAINZ GIUSTI, YOLANDA
9	*****024G	SANCHEZ DÍAZ, GABRIEL
10	*****176L	SIERRA DEL CASTILLO, ANA ISABEL

PLAZA DE LIMPIADOR DE EDIFICIOS

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	D.N.I./N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	*****607N	ANTONIO REY, MARIA REMEDIOS
2	*****123Z	BENITEZ CRESPO, MARIA NIEVES
3	*****504J	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
4	***** 874H	SAINZ GIUSTI, YOLANDA

Segundo.—La realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para la provisión de tres plazas de personal de oficios varios, comenzará el día 28 de julio de 2021, a las 09:30 horas, en el Auditorio Municipal de Chapinería, situado en la calle Rodetas, número 20, de la localidad, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Tercero.—La realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para la provisión de una plaza de limpiador de edificios, comenzará el día 28 de julio de 2021, a las 11:30 horas, en el Auditorio Municipal de Chapinería, situado en la calle Rodetas, número 20, de la localidad, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Cuarto.—Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas correspondientes a la selección, tanto de las tres plazas de personal de oficios varios, como a la plaza de limpiador de edificios, a:

BOCM-20210701-87

Miembro	Identidad
Presidente	D. Alfonso Manzano Abejaro
Suplente	Dña. Rocío Revuelta Lozano
Vocal	Dña. Esperanza Martínez de Juan Domínguez
Suplente	D. Juan Carlos Herránz Domínguez
Vocal	Dña. Marta Aguirre Alcázar
Suplente	D. Mónica Fraile de la Hoz
Vocal	D. Eugenio Herránz Alonso
Suplente	Dña. Marta Pérez Pozuelo
Secretario	D. José Ignacio Díaz Pontes
Suplente	D. José María Quintas de la Cruz

El presente anuncio será publicado, además de en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chapinería (http://chapineria.sedelectronica.es).

Asimismo, se procederá a publicar en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chapinería (http://chapineria.sedelectronica.es) la lista definitiva de los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Chapinería, a 21 de junio de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Moya Domínguez.

(03/21.712/21)

BOCM-20210701-87